

REOPEN Connecticut[®]

SAFER. STRONGER. TOGETHER.



Gobernador Ned Lamont

Reglas para los Sectores en la
Reapertura del 20 de mayo

8 de mayo de 2020

REGLAS PARA LA REAPERTURA DEL 20 DE MAYO

OBJETIVO

Proteger la salud pública proactivamente y acelerar el ritmo de la recuperación económica, educativa y comunitaria, mientras restauramos la calidad de vida de Connecticut.

1

LA SEGURIDAD PRIMERO

Reabriremos la sociedad de manera segura y con un programa proactivo que salvaguarda la salud de nuestros residentes vulnerables, continuando con el distanciamiento social y proveyendo reglas claras para los negocios e instituciones considerados seguros para volver a funcionar.

2

GUIADOS POR LA CIENCIA

Nuestra estrategia se apoyará en un conjunto de intervenciones de salud pública validadas científicamente. Evaluación del paciente, realización de pruebas, seguimiento proactivo, estudios de campo, con una regulación en salud pública que se implementará simultáneamente para contener la infección.

3

PREPARADOS

Trabajaremos de cerca con los hospitales y sistemas de salud para obtener y distribuir equipo de protección personal y evaluar la capacidad de camas y ventiladores para asegurar un estándar óptimo de cuidado.

4

ELECCION

Las empresas individuales dentro de los sectores permitidos para la reapertura, tienen facultad de realizar sus propias decisiones de reabrir o no. Cuando decidan abrir, deben cumplir con las reglas que hemos diseñado para salvaguardar a los empleados y clientes.

5

DINÁMICA

Incluimos un conjunto de herramientas para informar de un plan de adaptación que puede escalar o descender rápidamente en función de las referencias métricas de salud en tiempo real.

REGLAS PARA LA REAPERTURA DEL 20 DE MAYO

COMO REABRIREMOS LA ECONOMIA DE MANERA SEGURA

Nuestro plan de abrir la economía se enfocará en dos factores:

CUÁLES empresas abrirán y cuándo.
CÓMO operarán estas empresas **si eligen operar**.

QUÉ:

- Sabemos que algunos negocios ponen a sus empleados y clientes en un riesgo grande de transmisión.
- Priorizaremos la apertura de negocios que posean un menor factor de riesgo y que generan un gran impacto en la economía.
- El riesgo de transmisión se define como la intensidad de contacto y modificación potencial de las empresas
 - La intensidad del contacto considera la proximidad, duración y número de contactos.
 - La modificación potencial considera la habilidad de la empresa de realizar el distanciamiento social de acuerdo a las regulaciones.
- Evaluaremos el impacto en la salud económica del estado con un enfoque en el número de individuos empleados, el total del Producto Interno Bruto impactado y el impacto en los pequeños negocios que representan la columna vertebral de nuestra economía.

CÓMO:

- Proveen una clara guía operacional sobre cómo reabrir las empresas, mientras garantizamos la seguridad de ambos, empleados y consumidores.
- Esta guía incluye prácticas de higiene y distanciamiento social, así como el uso de equipo de protección personal – para operadores de negocios, trabajadores y clientes
- El objetivo no es solo abrir de manera segura, sino crear confianza en nuestra sociedad, empleados y clientes.
- El nivel de orientación se irá - gradualmente y con el tiempo - haciendo menos estricto, a medida que aumente nuestra confianza en la habilidad de monitorear y contener el aumento de la enfermedad.

REGLAS PARA LA REAPERTURA DEL 20 DE MAYO

QUÉ SECTORES REABRIRÁN CON EL TIEMPO

El Estado abrirá su economía con un enfoque gradual

El primer grupo de negocios empezará la reapertura cuando veamos una declinación sustancial de 14 días en las hospitalizaciones, haya una capacidad adecuada para pruebas, con un sistema de rastreo de contactos en funcionamiento y con suficiente equipo de protección personal. La posible fecha de implementación de esta reapertura es el 20 de mayo.

<p>YA ABIERTOS</p>	<p>Manufactura Construcción Bienes Raíces</p>	<p>Servicios Públicos Tiendas "Retail" Esenciales</p>	<p>Guarderías Hospitales</p>
<p>20 DE MAYO</p>	<p>Restaurants (solo exteriores, no áreas del bar) Las otras tiendas retail Recreación al Aire Libre</p>	<p>Oficinas (continuar trabajando desde casa si es posible) Servicios Personales (cabello)</p>	<p>Museos, Zoológicos (solo exteriores)</p>
<p>FUTURAS FECHAS DE REAPERTURA</p>	<p>Detalles a anunciarse</p>		

REGLAS PARA LA REAPERTURA DEL 20 DE MAYO

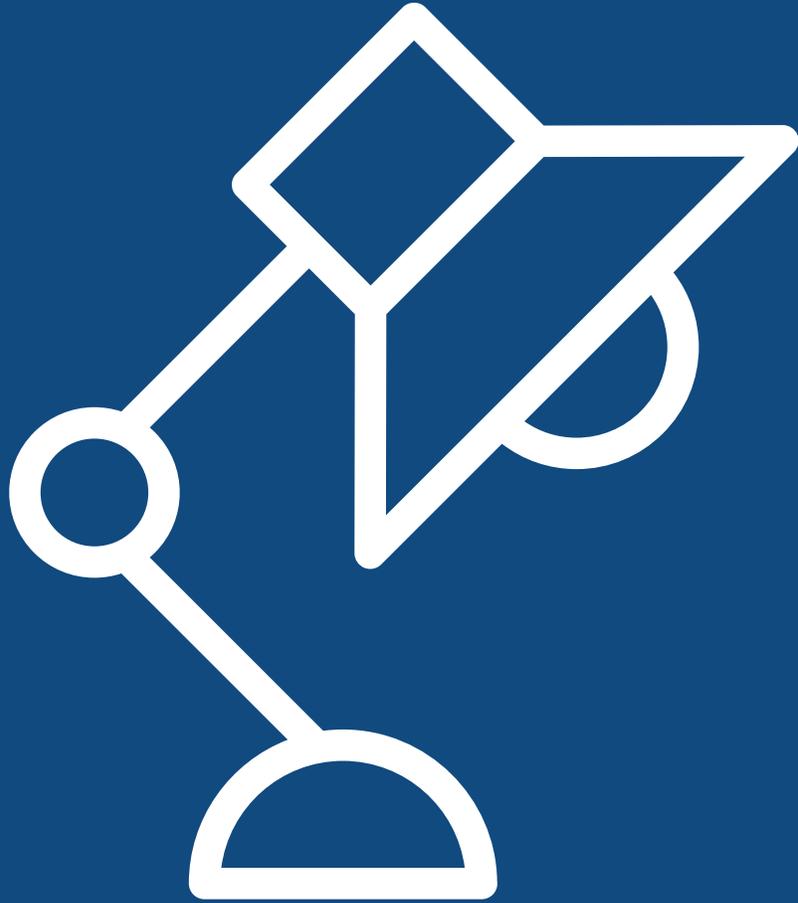
CÓMO: MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

A medida que abrimos el rubro de empresas seleccionadas el 20 de mayo, aplicaremos nuestros controles más estrictos en la forma de operaciones de negocios y en la interacción de la sociedad. Esto incluirá, entre otras medidas:

- Capacidad límite del 50% para las empresas que reabran.
- Protocolos estrictos de limpieza y desinfección en todos sus aspectos.
- Aquellos que pueden trabajar desde casa deberían continuar haciéndolo.
- Aquellos en grupos de alto riesgo (comorbilidad) y de más de 65 años deben continuar manteniéndose seguros y en casa.
- Se debe seguir usando mascarillas en público todo el tiempo.
- Las reuniones sociales estarán restringidas a un máximo de 5 personas.

A medida que veamos progreso de acuerdo a un conjunto de métricas de salud (detalles más adelante), iremos gradualmente aflojando las medidas de salvaguardia. Esto permitirá al próximo grupo de negocios poder reabrir y potencialmente para los negocios que ya están abiertos, poder operar con márgenes adicionales. Esperamos que esto ocurrirá en los siguientes meses hasta septiembre del 2020.

Como siempre, tomamos decisiones basadas en datos y ciencia. Nuestro plan permite intencionalmente un tiempo suficiente de aprendizaje, adopción de comportamientos, y en última instancia, el logro de métricas de salud mejoradas, creando el ambiente necesario para nuevas operaciones de negocios. Si las métricas de salud pública se deterioran, el Estado puede elegir volver a medidas de salvaguardia más estrictas.



EMPRESAS EN GENERAL

REGLAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS

INFORMACIÓN GENERAL

Las empresas deben ejercer precaución en todas las fases de reapertura, asegurando estricto cumplimiento de los protocolos detallados aquí. Las empresas que no sean capaces de cumplir con estas medidas el 20 de mayo, deben retrasar su reapertura hasta que puedan hacerlo.

Todas las empresas deben tomar estas reglas como la base mínima de precaución necesaria para proteger la salud pública en Connecticut. Los negocios individuales deben tomar medidas extras como las recomendadas en las reglas de industria, aplicando el sentido común para cada situación. Pedimos a los clientes mantenerse vigilantes y prestar atención a los establecimientos que visita y que estas reglas sean implementadas rigurosamente.

Los negocios permitidos para abrir después del 20 de mayo sin reglamentos específicos en su industria, incluyendo recreación al aire libre.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

REUNIONES SOCIALES

Hacer cumplir las normas con un máximo de 5 personas.

REGLAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS

RESTRICCION DE CAPACIDAD

Limitar la máxima capacidad a un 50% en cualquier espacio de interiores.

SEÑALIZACION

Colocar señalización clara que haga cumplir las nuevas reglas, como:

- Protocolos de distanciamiento social
- Protocolos de limpieza y desinfección
- Protocolos de protección personal (mascarillas) para empleados y clientes
- Los clientes no deben entrar si experimentan síntomas



MARCADORES DE DISTANCIA SOCIAL

Instalar marcadores de distancia social para animar a los empleados y clientes a permanecer a 6 pies de distancia uno del otro, en lugares comunes:

- Colocando marcadores en las filas para los baños
- Marcando como "fuera de servicio" a ciertos asientos para cumplir con las reglas de distancia social



ACCESORIOS PARA EVITAR EL CONTACTO FISICO

Instale accesorios que funcionan sin tocarse, cuando sea posible, incluyendo:

- Dispensadores de toallas de papel
- Dispensadores de jabón
- Fuentes de Agua



LINEA PARA REPORTAR VIOLACIONES

Publicar letreros visibles que incluyan la línea estatal 211 para empleados y clientes para reportar posibles violaciones a estas regulaciones.



ORGANIZACIÓN DE SILLAS Y MESAS

Reubicar de acuerdo al espacio para mantener los 6 pies de distancia entre clientes cuando necesiten ser sentados (asegurarse que las mesas están por lo menos a 6 pies de distancia. Esto requiere que algunos "booths" o sillas permanezcan vacíos. La distancia debe ser medida desde la silla más cercana a la mesa a la otra silla más cercana de la otra mesa).



EQUIPO COMPARTIDO

Asegurar que los empleados no compartan equipo en la medida posible. Si se hace, limpiar después de cada uso.

REGLAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS



DESINFECTANTE DE MANOS

Debe estar disponible en los puntos de entrada y áreas comunes, cuando sea posible.



LAVADO DE MANOS

Asegurarse que los empleados laven sus manos rutinariamente usando agua y jabón por lo menos 20 segundos.



LIMPIEZA, DESINFECCION DE PRODUCTOS, Y TOALLITAS DESINFECTANTES DESCARTABLES

Tenerlas disponibles cerca de las superficies de mayor contacto, cuando sea posible, como:

- Superficies de alto tráfico (por ej. jaladores de puertas)
- Counters para registrarse



BAÑOS

Limpiar y desinfectarlos frecuentemente, implementando el uso de un registro de limpieza para control. Limpiar múltiples veces al día y cada hora, en lugares de alto tráfico.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Seguir las regulaciones federales (CDC, EPA) sobre qué productos específicos deben usar y cómo.

- Usar productos que cumplan con el criterio de EPA para usar contra el SARS-CoV—2 y que son apropiados para la superficie. Los desinfectantes son irritantes y sensibilizadores y deben usarse con precaución
- Antes de limpiar la superficie, deje que el desinfectante repose el tiempo necesario recomendado por el fabricante. Entrene a su personal sobre procedimientos de limpieza adecuados para asegurar el uso correcto y seguro de los desinfectantes
- Evitar todo contacto de la comida con superficies cuando se usa desinfectantes, estas superficies deben ser desinfectadas.
- Limpiar y desinfectar las áreas comunes, áreas de alto tráfico y superficies de alto contacto de forma continua (por lo menos diario) y más frecuentemente si se usa más seguido. Limpiar y desinfectar objetos compartidos después del uso, incluyendo - Elevadores, incluyendo paneles y botones, jaladores de puerta, etc.

REGLAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS



PROTECCIÓN PERSONAL

- Todos los empleados y clientes deben usar mascarilla u otra cubierta de tela que les cubra la nariz y boca completamente, a no ser que esto sea contrario a su salud o condiciones médicas.
 - Los empleadores son responsables de proveer la protección personal a sus empleados.
 - Guantes y protección para los ojos son necesarios cuando se uso productos químicos.

ENTRENAMIENTO



ENTRENAMIENTO

Crear un programa de entrenamiento para asegurar la participación de los empleados antes de la reapertura. El entrenamiento debe incluir:

- Las reglas incluidas en este documento.
- Los protocolos de cómo limpiar y usar productos de limpieza (incluidos desinfectantes) de manera segura.
- Más guía adicional aquí:
https://osha.washington.edu/sites/default/files/documents/FactSheet_Cleaning_Final_UWD_EOHS_0.pdf

NOTA: Si algunas de las tareas efectuadas en el sitio son sub-contratadas, es responsabilidad del empleador asegurarse que los subcontratistas están también entrenados adecuadamente. El entrenamiento debe realizarse sin ningún costo para el empleado y durante las horas de trabajo. Los materiales de entrenamiento deberán ser presentados en el idioma y nivel literario de los empleados. También se deben realizar recordatorios semanales de estas políticas.

REGLAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS



CONTROL DIARIO DE SALUD

Preguntar a los empleados que se reanudan al trabajo y confirmar que no han experimentado los síntomas definidos por la CDC como COVID-19 y monitorear sus propios síntomas, como tos, falta de respiración, o cualquiera de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Escalofrío
- Temblor repetido con escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérdida del sentido del olfato o gusto

Los empleados deben quedarse en casa si están enfermos.



EN LA SITUACION DE UN CASO POSITIVO DE COVID-19

Los empleados deben informar a sus empleadores y seguir los protocolos de pruebas y rastreo del Estado.



SALIDA

Los empleadores deben adherirse a las regulaciones federales concernientes al permiso pagado para empleados y proveer esta guía a sus empleados. Los empleadores deben publicar el Acta de Familias Primero en Respuesta al Coronavirus (FFCRA) del Departamento de Trabajo. Se puede encontrar el poster aquí:
<https://www.dol.gov/agencies/whd/posters>



PROTECCIÓN PARA DENUNCIANTES

Los empleadores no pueden tomar represalias en contra de los trabajadores por expresar preocupación acerca de las condiciones de salud y seguridad relacionadas al COVID-19.

- Información adicional en:
www.OSHA.gov.
- Información adicional para el sector público en:
www.connosha.com.

- Guía adicional puede encontrarse aquí:
<https://www.dol.gov/agencies/whd/pandemic/ffcra-employee-paid-leave>